



CERTIFICO que la presente fotocopia
concuerta fielmente con su original

CORRIENTES, 17 DIC 2020.

Raul Fagundes
RAUL FAGUNDEZ
Director de Legislación y Despacho
Honorable Senado - Corrientes

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 25 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE interés legislativo al Herbario "Dra. Carmen L. Cristóbal" y a la Biblioteca del Instituto de Botánica del Nordeste (Universidad Nacional del Nordeste - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), por su valioso aporte al conocimiento científico de la región.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-

Maria Araceli Carmona
Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Gustavo Adolfo Canteros
Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado